

**ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN FINAL: 0213-2022/INDECOPI-JUN 06.05.2022	Declaran barreras burocráticas ilegales los requisitos consistentes en presentar copia del documento que acredite el derecho de propiedad del inmueble y certificado de búsqueda catastral para el procedimiento denominado "Visación de planos y memoria descriptivas - para fines de saneamiento físico legal", establecidas en el TUPA de la Municipalidad Distrital de El Tambo	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Se establece como BARRERAS BUROCRÁTICAS DECLARADAS ILEGALES: (i) El requisito de presentar copia del documento que acredite el derecho de propiedad para el procedimiento denominado "Visación de planos y memoria descriptivas – para fines de saneamiento físico legal". (ii) El requisito de presentar certificado de búsqueda catastral para el procedimiento denominado "Visación de planos y memoria descriptivas – para fines de saneamiento físico legal."  ENTIDAD QUE LA IMPUSO: Municipalidad Distrital de El Tambo.